

Número	Apellidos y nombre
PROVINCIA DE SEGOVIA	
<i>Admitidas</i>	
1	Duque Manzano, Angeles.
2	Fuentes Nieto, María del Carmen.
3	Gómez Fernández, Mercedes.
4	Gómez Galán, Ezequiel.
5	Sanz Marco, Amparo.
PROVINCIA DE SORIA	
<i>Admitidos</i>	
1	Bermejo Mirón, Rafael.
2	Díez Jiménez, Elías Pedro.
3	García García, Ricardo.
4	García Martínez, Casto.
5	Lapeña Jiménez, Tomás.
6	Liñán Macías, Francisco.
7	Miguel Martínez de la Escalera, Pedro.
PROVINCIA DE TARRAGONA	
<i>Admitidos</i>	
1	Carral Serrano, Emilio.
2	Calvo Morante, Luis.
3	Conde Conde, Saturnino.
4	Fandos Marco, Antonio.
5	Luis Casino, Vicente.
6	Sánchez Martínez, Rafael.
7	Servent Sueiras, Ramón.
8	Vives Clurana, José.
PROVINCIA DE TERUEL	
<i>Admitidos</i>	
1	Belenguer Herrero, Francisco.
2	Esteban Mateo, León.
3	López Hernández, Higinio.
4	Valenzuela Gámbaro, José Antonio.
5	Villalba Julián, Juan.
PROVINCIA DE TOLEDO	
<i>Admitidos</i>	
1	Bravo Elviro, Ricardo.
2	Izquierdo Jara, Fernando.
3	Muñoz Blanco, Francisco.
<i>Admitidas</i>	
1	Rodríguez Gómez, Concepción.
2	Rodríguez Guerrero, Purificación.
3	Serrano Gamboa, Isabel.
4	Vaquero Paniagua, Sagrario.
<i>Excluidas</i>	
1	Corchero Moreno, María del Carmen Angélica; por acompañar hoja de servicios sin reintegrar ni certificar.
PROVINCIA DE VALENCIA	
<i>Admitidos</i>	
1	Bermell Lozano, Vicente.
2	Fernández Fuentelsaz, Benicio Tomás.
3	Jarén García, Victoriano.
4	Jover Mira, Ramiro.
5	López Soler, Antonio.
6	Plaza García, Pablo.
7	Tabernero Iñiguez, Julián.
8	Zamora García, Rafael.
PROVINCIA DE VIZCAYA	
<i>Admitidos</i>	
1	Arroyo Chamorro, Carlos.
2	Bandrés Górriz, Eustaquio Javier.
3	Barrera Revilla, Franco.
4	Canto de la Iglesia, León José del.
5	Casado Santamarta, Veriano.
6	Delgado González, Francisco.
7	Domínguez Peña, José Antonio.
8	Durán Peñín, Emilio.
9	García Hernández, Ladislao.
10	García Martín, Aniano.
11	Gómez Alonso, Antonio.
12	González Fuentes, José María.
13	Latorre García, José.
14	Lucas de la Fuente, Julián.
15	Martín Pérez, Marcial.
16	Nieto Lozano, Lorenzo.
17	Quintana Paredes, Antonio de la.
18	Rivas Ullán, José Manuel.

Número	Apellidos y nombre
19	Rodríguez Mosquera, Mario Germán.
20	Sáez Cuesta, Jesús.
21	Sánchez Cencerrado, Antonio.
22	Sánchez Jiménez, Bonifacio.
23	Simón Domínguez, Salustiano.
24	Torréns Enriquez, Fernando.
25	Vallejo López, Pedro.
26	Vázquez Berni, Antonio.
27	Vázquez García, Benjamín.
28	Vélez Esteban, Enrique.
29	Villar Gutiérrez, Arturo.
30	Zatarain Matéu, José.
<i>Admitidas</i>	
1	Allende Ugarte, María Luisa.
2	Ares Lasanta, María Luisa.
3	Cabrerizo Martínez, María Paz.
4	Cuadrado Calvo, Leonarda.
5	García de la Calle, María del Carmen.
6	Guerricagoitia Rodríguez, María Isabel.
7	Latorre de Blas, María Concepción.
8	Santos Castillo, María Natividad.
9	Simal Merino, Aurora.
PROVINCIA DE ZAMORA	
<i>Admitidas</i>	
1	Delgado Cantarín, Magdalena.
2	Martín Martín, María del Socorro.
3	Pérez Rodríguez, Esther.
4	Prieto Esteban, Mercedes.
5	Sevilla Benito, María del Tránsito.
6	Villar Domínguez, Tomasa.
7	Villar García, María Manuela.
PROVINCIA DE ZARAGOZA	
<i>Admitidos</i>	
1	Arribas Alonso, Carlos.
2	González Martín, Marciano.
3	López de Arce Cabañes, Fernando.
4	Soler Galve, Eugenio.
<i>Admitidas</i>	
1	Armijo Simón, Rosa María.
2	Berenguer Polo, María Jesús.
3	Cardiel Fonseca, Isabel.
4	Garralda García, María del Pilar.
5	Izquierdo Tutor, María de los Angeles.
6	Larrodé Garcés, María Mercedes.
7	Pérez Marco, Palmira.
8	Sáez Alvarado, María del Carmen.
9	Salvador Benesenes, Pilar.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Vacante la tercera cátedra de «Política Económica» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra disciplina.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.